



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de
Educación de LimaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comité de Contrato Docente
2020"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR****CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - FASE III**

CONVOCATORIA N.º 66

12/8/2020

EBR SECUNDARIA - EDUCACIÓN FÍSICA										
Anexo 3A : Cumplen los requisitos establecidos en el Anexo 3A del Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51358	HUIMAN	RIVAS	MIGUEL ALEXANDER	43341571	25.0	30.0	7.2	68.4	Bonificación 10%
2	MPT2020-EXT- 51303	PEREYRA	ROJAS	MANUEL EDURDO	42170348	10.0	8.0	7.0	25.0	-
3	MPT2020-EXT- 51253	MANSILLA	SANES	ERIKA VANESSA	40998992	10.0	8.0	0.0	18.0	-
4	MPT2020-EXT- 51284	ANTEZANA	ALVARO	DIEGO ARMANDO	43855291	0.0	16.0	1.6	17.6	-
5	MPT2020-EXT- 51324	MEZA	MATHEUS	GIOVANNI AUGUSTO	41709257	5.0	8.0	0.0	13.0	-
6	MPT2020-EXT- 51222	SARAVIA	VENTURA	JOSE GASPAR	424227844	0.0	6.0	6.0	12.0	-
7	MPT2020-EXT- 51288	LOPEZ	NOLIS	CARLOS ALBERTO	80602060	0.0	10.0	0.0	10.0	-
8	MPT2020-EXT- 51214	OROZCO	MARTINEZ	JOSE ALEJANDRO	3048680	0.0	0.0	0.0	0.0	-
9	MPT2020-EXT- 51390	VELASQUEZ	VELASQUEZ	CARLOS	41636669	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Anexo 3B : Orden de prelación a: Grado de Bachiller en Educación Física.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51251	PRIETO	LOAYZA	MIRLA LILIANA	44544257	15.0	14.0	1.8	29.0	-
2	MPT2020-EXT- 51228	RONDAN	SANI	JAIME	45705957	15.0	6.0	1.0	24.2	Bonificación 10%
3	MPT2020-EXT- 51276	CRUZ	VELASQUEZ	EDGARD	48335789	0.0	2.0	0.4	2.4	-
4	MPT2020-EXT- 51331	TORIBIO	LOPEZ	MARYOURIT	48006245	0.0	---	---	0.0	-
Anexo 3B : Orden de prelación d: Título de Profesor o Licenciado en Educación inicial y/o primaria con capacitación en el área de educación física.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51391	TIMANA	GUZMAN	RUTH KAREN	42967953	5.0	2.0	0.0	7.0	-
2	MPT2020-EXT- 51297	CHUMPISUCA	DAVALOS	YVONNE	9540387	0.0	6.0	0.0	6.0	-
3	MPT2020-EXT- 51351	ALEMAN	CASTILLO	CHARITO	03899573	0.0	4.0	0.0	4.0	-
4	MPT2020-EXT- 51355	MARIN	JIMENEZ	ROCIO	10686697	0.0	4.0	0.0	4.0	-
5	MPT2020-EXT- 51377	RIOJA	FALEN	WILMER	41284423	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Anexo 3B : Orden de prelación f: Título de Profesor o Licenciado en Educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51280	CHAVEZ	PALACIOS	JESICA CONSUELO	41026270	10.0	8.0	0.0	18.0	-
2	MPT2020-EXT- 51319	ALVAREZ	CASTILLO	ROSSANA	40185198	0.0	6.0	5.6	11.6	-
Anexo 3B : Orden de prelación j: Grado de Bachiller en Educación de cualquier nivel o especialidad con capacitación en el área de Educación Física.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51317	CARRILLO	LEON	ANTONIO EPIFANIO	09458522	15.0	2.0	1.0	18.0	-
Anexo 3B : Orden de prelación k: Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico o en Educación de cualquier nivel o especialidad con capacitación en el área de Educación Física.										
Nº	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 51336	HUAMAN	BARRIENTOS	KATHERINE LINDSAY	41454549	0.0	2.0	---	2.0	-



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - FASE III

OBSERVADOS				
N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			OBSERVACIONES
MPT2020-EXT- 51286	CCANTO	SALCEDO	VLADIMIR	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51290	VALERA	MARIN	MARIELA ROSALIA	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51295	SANCHEZ	GUTIERREZ	BRIGITTE	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51272	SILVAR	PIÑERO	MIGUEL ANGEL	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51361	PALOMINO	CASTILLA	DIEGO HERNAN	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51363	NAVARRO	PARVINA	GUADALUPE HUMBERTO	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51365	NAVARRO	PARVINA	GUADALUPE HUMBERTO	No cumple con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 017-2019-MINEDU.
MPT2020-EXT- 51393	ZAVALA	SHERMULY	WILL KARL	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51388	ESCOBAR	ZANS	MIGUEL ANGEL	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51389	CHAGUA	DOMINGUEZ	GONZALO	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51368	BAUTISTA	CASTRO	MILICIADEZ	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51374	CARRASCO	SANTARIA	BERTHA	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51312	VERASTEGUI	RIVAS	SUSAN	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51300	SANTIAGO	MAQUIN	JESUS	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51347	ESCOBAR	ZANS	MIGUEL ANGEL	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51357	ZAVALA	PERES	LUIS ANTONIO	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51237	CHAVEZ	MENDOZA	HECTOR	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51233	ROMERO	MELGAR	ALDO ROBERT	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51273	ROMERO	PRINCIPE	JAIME CARLOS	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
MPT2020-EXT- 51247	REQUENA	CONTRERAS	WALTER	El docente cuenta con contrato vigente en IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.

Nota: Si desea presentar algún reclamo ante el Comité de Contrato Docente, deberá hacerlo por medio del correo buzondcomunicaciones@ugel02.gob.pe indicando el número de expediente con el cual fue registrada la solicitud de postulación a la convocatoria y cumpliendo con los detalles del comunicado 163-2020 publicado en la página web de la UGEL 02.

El Comité